

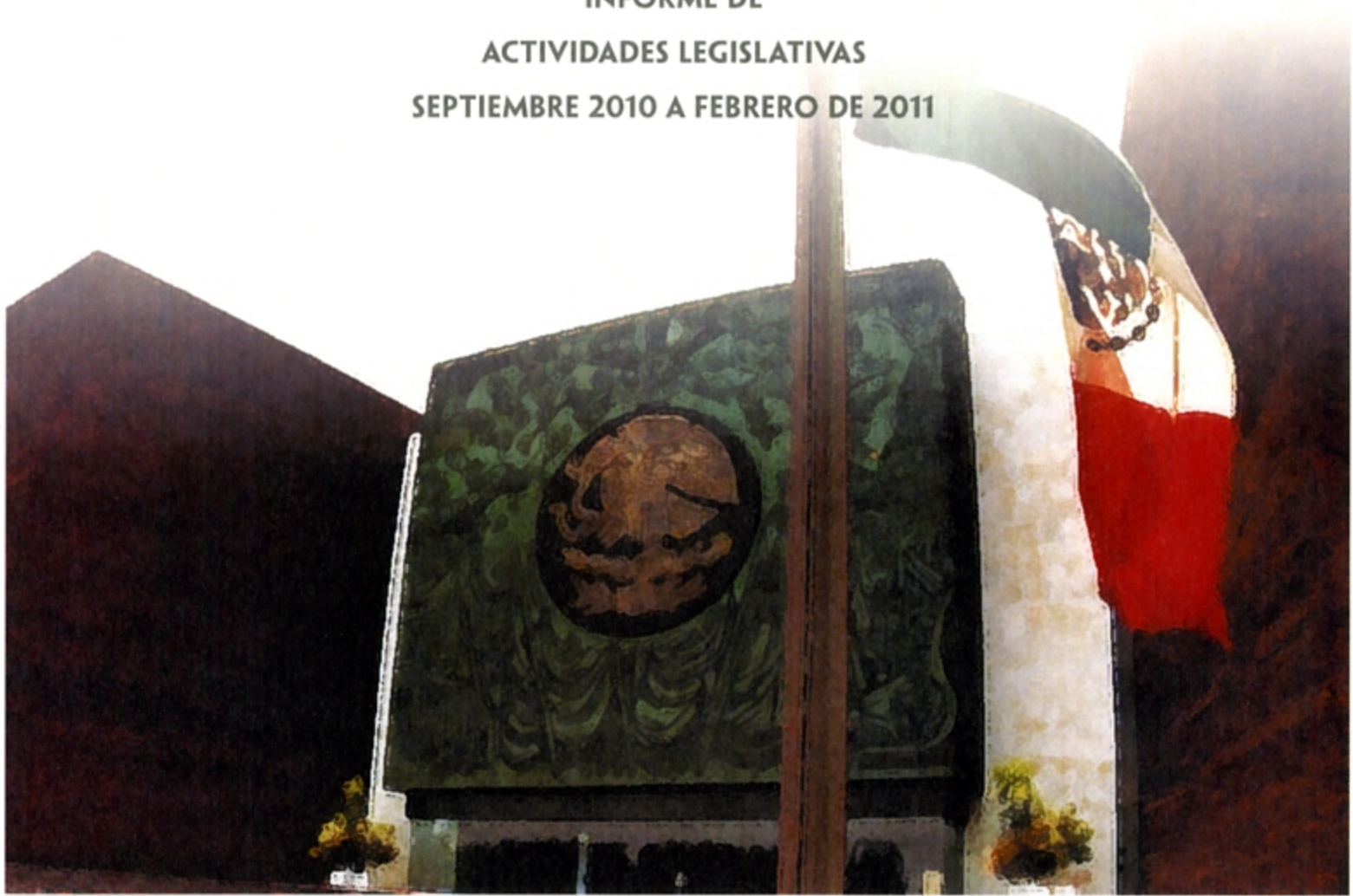


LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO
LXI LEGISLATURA

INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SEPTIEMBRE 2010 A FEBRERO DE 2011





ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

INTRODUCCIÓN

- I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO
- II. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA
- III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
- IV. COPIAS DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS, CON LA LISTAS DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO DE SUS INTEGRANTES EN EL CASO QUE CORRESPONDA.
- V. REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN
 - a) REUNIONES ORDINARIAS CONVOCADAS
 - b) REUNIONES ORDINARIAS CONVOCADAS Y CELEBRADAS
 - c) REUNIONES CONVOCADAS COMO ORDINARIAS Y LLEVADAS A CABO COMO DE TRABAJO
 - d) REUNIONES CONVOCADAS COMO ORDINARIAS Y CANCELADAS POR FALTA DE QUÓRUM
 - e) REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA
- VI. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS
- VII. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN MATERIA DE LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN
- VIII. GRUPOS DE TRABAJO O SUBCOMISIONES INTEGRADOS.
- IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO
- X. PRINCIPALES ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS, RESUELTOS Y ATENDIDOS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS CELEBRADAS
- XI. RELACIÓN DE PUBLICACIONES GENERADAS
- XII. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO
- XIII. OTRAS ACTIVIDADES

ANEXOS



ANEXO 1 COPIAS DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS, CON LA LISTAS DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO DE SUS INTEGRANTES EN EL CASO QUE CORRESPONDA.



ANEXO 2 ESTADO QUE GUARDAN LAS INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN.



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

El presente informe de actividades da cuenta de la integración actual de la comisión, de sus reuniones de junta directiva y ordinarias con sus respectivos asuntos agendados, el estado que guardan los asuntos turnados a la Comisión por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como de otras actividades realizadas por este Órgano Legislativo, procurando en todo momento que nuestro trabajo cumpla con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, cuyo objetivo finalmente es lograr un sistema federal con compromisos, deberes y beneficios compartidos.

Las y los integrante de esta Comisión, estamos conscientes que aún tenemos por delante todavía un largo camino que recorrer con el único propósito de lograr un federalismo integral, el cual vaya más allá de atribuciones políticas, jurídicas o fiscales, sino que necesitamos urgentemente un federalismo que sirva para aminorar la desigualdad y la pobreza que viven millones de mexicanos, ya que consideramos que ese es el objetivo que en última instancia debe mover todos para quienes la política es sinónimo de servicio. Por lo cual nos comprometemos a dar nuestro mayor y mejor esfuerzo para el logro de los objetivos que en materia de federalismo nos hemos planteado, sin dejar de lado a ningún orden de gobierno.

FUNDAMENTO LEGAL

El Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la Cámara de Diputados del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, correspondiente al mes de septiembre de 2010 a febrero de 2011; responde al mandato legal contenido el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los demás relativos y aplicables al caso, en correlación con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las cuarenta y cuatro comisiones ordinarias que dio origen y regula las actividades de las mismas que integran la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura. También a lo establecido en los artículos 158 numeral 1 fracción III y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



INTRODUCCIÓN

El principio fundamental de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo es continuar con la adecuación e innovación del andamiaje jurídico que regula el pacto federal de nuestro país, que permita mejorar las relaciones entre los tres órdenes de gobierno y contribuir a la modernización y profesionalización de la administración pública a nivel federal, estatal y municipal, respetando el ámbito de competencia y autonomía de cada orden de gobierno.

La naturaleza del federalismo mexicano se encuentra en la división de sus órdenes de gobierno de esa desconcentración política y administrativa, pues con estas atribuciones propias y específicas conllevan a la configuración de nuestra federación y también la conciencia de nacionalidad binomio del equilibrio logrado entre el gobierno federal y las entidades federativas.

De los principios fundamentales de un sistema federal podemos señalar dos los cuales son: por un lado el aceptar, conciliar y manejar las diversidades sociales y por el otro, la separación y delimitación del poder por medio de una división vertical de poderes. En ese sentido en nuestro país, tenemos como tarea fundamental, continuar en el diseño de nuevos equilibrios políticos e institucionales entre los tres órdenes de gobierno, que permitan innovar sus administraciones, adecuar el marco jurídico que regula el pacto federal y consolidar nuestra democracia.

Por ello, la Comisión procurará que las adecuaciones al marco jurídico de nuestro pacto federal, beneficie las relaciones entre los órdenes de gobierno y el equilibrio entre los poderes, se procuren siempre dentro de un marco de respeto, reciprocidad y moderación en el desempeño, desde sus ámbitos respectivos.

Finalmente es menester señalar, que el conocimiento, la experiencia y esfuerzo de cada uno de las y los que integramos la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo esta a la disposición del quehacer legislativo que se nos ha encomendado, procurando en todo momento que nuestro trabajo cumpla con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, y de este modo lograr un sistema federal con compromisos, deberes y beneficios compartidos.



I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Junta Directiva

Presidente

Dip. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN)

Secretarios

Dip. Francisco Arturo Vega De Lamadrid (PAN)

Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)

Dip. María Isabel Merlo Talavera (PRI)

Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI)

Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD)

Dip. Alejandro Del Mazo Maza (PVEM)

Integrantes

Dip. Carlo Bello Otero (PAN)

Dip. Sergio Gama Dufour (PAN)

Dip. Jesús Giles Sánchez (PAN)

Dip. Gustavo González Hernández (PAN)

Dip. Miguel Martínez Peñaloza (PAN)

Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos (PAN)

Dip. Germán Contreras García (PRI)

Dip. María Estela De la Fuente Dagdug (PRI)

Dip. Rogelio Manuel Diaz Brown Ramsburgh (PRI)

Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI)

Dip. Olivia Guillen Padilla (PRI)

Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI)

Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI)

Dip. Cristabell Zamora Cabrera (PRI)

Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD)

Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD)

Dip. Comejo Barrera Luciano (PRD) **

* Con fecha 10 de febrero de 2011, los Diputados Israel Ceja Madrigal (PRD) y Sergio Maniella Zayas (PRI), solicitaron la baja de la Comisión; a partir del 22 de febrero del año en curso el Dip. Miguel Ángel Riquelme Solís (PRI) solicitó licencia para separarse de su cargo como Diputado Federal y por ende como integrante de esta Comisión. **Con fecha 15 de febrero de 2011 se dio de alta como integrante de la Comisión.



II. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

- Se recibió una iniciativa durante el periodo que se informa:

Mediante oficio número D.G.P.L. 61-II-2-618 de fecha 21 de septiembre del año en curso la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Fortalecimiento al Federalismo para su estudio y dictamen de la primera y para opinión a la segunda de las nombradas la iniciativa que reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Julio Castellanos Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Sesión del Pleno celebrada el 7 de septiembre de 2010.

III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

De acuerdo a lo establecido en los Programas Anuales de Trabajo de la Comisión para los periodos de 2009-2010 y 2010-2011 este Órgano Legislativo hasta la fecha se han realizado:

- 5 Reuniones Ordinarias.
- 1 Reunión de Trabajo con Funcionarios de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebrada el 24 de noviembre de 2010.
- Se aprobó la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones, presentada por el Dip. Ovidio Cortázar Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en reunión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2010.
- Se publicó en diciembre la Relatoría de los *"Foros Regionales Federalismo Fiscal en México: Por un nuevo Pacto Fiscal para Estados y Municipios"*, celebrados en el mes de agosto.
- Se aprobó la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011 en el Rubro de Gasto Federalizado y Del Federalismo, Capítulo Único de los



recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en reunión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2010.

■ Se aprobó la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Julio Castellanos Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en reunión ordinaria de la comisión celebrada el 22 de febrero de 2011.

■ Se aprobó por mayoría el Informe Semestral de Actividades Legislativas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo correspondiente a septiembre de 2010 a febrero de 2011 en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2011.

IV. COPIAS DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS, CON LA LISTAS DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO DE SUS INTEGRANTES EN EL CASO QUE CORRESPONDA.

Se encuentran en el Anexo 1

V. REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN

a) Reuniones Ordinarias convocadas.

- I. Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, convocada para el 29 de septiembre de 2010.
- II. Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, convocada para el 20 de octubre de 2010.
- III. Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo convocada para el 24 de noviembre de 2010.



- IV. Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, convocada para el 8 de diciembre de 2010.
- V. Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, convocada para el 9 de febrero de 2011.
- VI. Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, convocada para el 22 de febrero de 2011.

b) Reuniones Ordinarias convocadas y celebradas.

I.- Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, realizada el 29 de septiembre de 2010 con el siguiente Orden del Día.

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2. Declaración del quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 16 de junio de 2010.
- 5. Presentación del proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones, presentada por el Dip. Ovidio Cortázar Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Sesión del Pleno celebrada el 27 de abril del año en curso. Turnada para Opinión de esta Comisión.
- 6. Entrega del Informe de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo relativa a los Foros Regionales "Federalismo Fiscal en México: Por un nuevo Pacto Fiscal para Estados y Municipios, realizados el 12 y 16 de agosto en Querétaro y Morelia respectivamente.
- 7. Entrega del Segundo Informe Semestral del Actividades de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2010.
- 8. Solicitud y/o Recepción de propuestas en materia de competencia de la comisión para el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, a fin de elaborar la opinión de la Comisión.
- 9. Entrega de la Iniciativa que reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Diputado Julio Castellanos Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura, en la Sesión del Pleno celebrada el 7 de septiembre del año en curso. Turnada para opinión de esta Comisión.
- 10. Asuntos Generales.
- 11. Clausura de la Reunión.



II.- Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 20 de octubre de 2010, con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 29 de septiembre de 2010.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones, presentada por el Dip. Ovidio Cortázar Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Reunión.

III.- Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 24 de noviembre de 2010, con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 20 de octubre de 2010.
5. Participación de funcionarios representantes de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para informar sobre los avances del ejercicio de los recursos del Fondo de Pavimentación a Municipios.
6. Presentación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo 2010-2011.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Reunión.



IV.- Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 8 de diciembre de 2010, con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 24 de noviembre de 2010.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Julio Castellanos Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Reunión.

V.- Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 22 de febrero de 2011 con el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y Declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 8 de diciembre de 2010.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Julio Castellanos Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Presentación y en su caso aprobación del Informe Semestral de Actividades Legislativas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo correspondiente a septiembre de 2010 a marzo de 2011
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

c) Reuniones convocadas como Ordinarias y llevadas a cabo como reuniones de trabajo.

No se llevaron a cabo reuniones como de trabajo.



d) Reuniones convocadas como Ordinarias y canceladas por falta de quórum.

I.- Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo correspondiente al mes de enero, convocada para el 9 de febrero de 2011, con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 8 de diciembre de 2010.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Julio Castellanos Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

e) Reuniones de Junta Directiva

No se realizaron reuniones de Junta Directiva.

VI. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

Se llevo a cabo una reunión con funcionarios de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, entre la cual participaron a los CC. Licenciados Horacio Gala Palacios, Director de Evaluación de la Secretaría de Hacienda, Samuel Morales Salinas, Jefe del Departamento de Evaluación de la propia Secretaría, así como la presencia del Dr. Víctor Lamoyi Bocanegra, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Egresos.

El tema de la reunión fue el de platicar un poco sobre los resultados de la aprobación del proceso presupuestario del nuevo Presupuesto para 2011 en cuanto a los recursos federalizados, los recursos que fortalecen a los estados, el federalismo, así como el avance que llevamos en el Presupuesto 2010 de los diferentes fondos federales y sobre todo el Fondo de Pavimentación a Municipios.



VII. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN MATERIA DE LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

Dentro de los trabajos de dictamen legislativo que confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a este Órgano Legislativo, los siguientes dictámenes y opiniones:

1. Opinión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Ovidio Cortázar Ramos.
2. Opinión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Julio Castellanos Ramírez.
3. Se aprobó el Tercer Informe de Actividades Legislativas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo correspondiente de septiembre de 2010 a febrero de 2011.

VIII. GRUPOS DE TRABAJO O SUBCOMISIONES INTEGRADOS

No se integraron grupos de trabajo, ni nuevas subcomisiones.

IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

Esta Comisión forma parte de la Mesa Interparlamentaria para la Formulación del Marco Jurídico del Desarrollo Metropolitano, la cual llevo a cabo diversos Foros Regionales durante el año pasado, al cual el Dip. Alejandro del Mazo Maza, Secretario de esta Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, asistió a la convocatoria para el Foro Regional Centro-Occidente que tuvo como sede la capital del Estado de Jalisco celebrado el 18 de octubre de 2010.



X. PRINCIPALES ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS, RESUELTOS Y ATENDIDOS EN LAS REUNIONES CELEBRADAS

1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 60, 65, 66, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo previo estudio y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Ovidio Cortázar Ramos, esta Comisión la aprobó en reunión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2010.
2. Se aprobó la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011 en el Rubro de Gasto Federalizado y Del Federalismo, Capítulo Único De los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en reunión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2010.
3. De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la LXI Legislatura aprobamos el Programa Anual de Trabajo 2010-2011, en Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 2010, publicado Gaceta Parlamentaria, número 3163, del jueves 16 de diciembre de 2010.
4. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 60, 65, 66, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo previo estudio y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Dip. Julio Castellanos Ramírez, esta Comisión la aprobó en sentido positivo en reunión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2011.
5. Se aprobó el Tercer Informe de Actividades Legislativas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo correspondiente de septiembre de 2010 a febrero de 2011, en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2011.



XI. RELACIÓN DE PUBLICACIONES GENERADAS

Se elaboro de forma impresa la Relatoría de los Foros Regionales “Federalismo Fiscal en México: Por un Nuevo Pacto Fiscal para Estados y Municipios”, distribuida en el mes de diciembre de 2010.

XII. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Anteriormente y durante el periodo correspondiente al presente informe se solicitó la liberación del presupuesto operativo sujeto a comprobación para la realización de los Foros Regionales “Federalismo Fiscal en México: Por un Nuevo Pacto Fiscal para Estados y Municipios”, el cual se aplicó como se muestra a continuación.

Recursos solicitados: \$430,000.00

Recursos aplicados: \$ 227,000.00











Devolución: \$203,000.00

XIII. OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS




La Comisión de Fortalecimiento al Federalismo forma parte de la Mesa Interparlamentaria para la Adecuación del Marco Normativo en Materia de Desarrollo Metropolitano, la que fue resultado de la aprobación de un punto de acuerdo presentado por varios senadores el 11 de febrero de 2010.

La instalación de la Mesa Interparlamentaria se llevo a cabo en el Senado de la República el 19 de mayo de 2010 y se integró por las siguientes comisiones:



Senado de la República	Cámara de Diputados
<p> Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz</p>	<p> Desarrollo Metropolitano Dip. Alma Carolina Viggiano Austria</p>
<p> Distrito Federal Sen. María de los Ángeles Moreno Uriegas</p>	<p> Distrito Federal Dip. Gabriela Cuevas Barrón</p>
<p> Federalismo Sen. Melquiades Morales Flores</p>	<p> Fortalecimiento al Federalismo Dip. César Octavio Pedroza Gaitán</p>
<p> Desarrollo Regional Sen. Alfonso Sánchez Anaya</p>	<p> Desarrollo Social Dip. José Francisco Yunes Zorrilla</p>
<p> Vivienda Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez</p>	<p> Vivienda Dip. Martín Rico Jiménez</p>

Durante el periodo que se informa de las reuniones plenarias celebradas por la Mesa Interparlamentaria se desprendieron los siguientes acuerdos y actividades:

-  Se acordaron los lineamientos que rigieron los trabajos de la mesa, así como se aprobó una coordinación de la Mesa la cual estuvo integrada por los presidentes de las comisiones que la componen, y de una coordinación general integrada por las legisladoras presidentas de la Comisiones de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados y de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial del Senado.
-  Se realizaron diversos foros regionales de consulta plural e incluyente con servidores públicos, legisladores, especialistas y representantes de los sectores privado y social conocedores de la problemática en la materia con el propósito de escuchar todas las voces y a los ciudadanos en general, en Torreón, Coahuila (norte), el 4 de octubre; Mérida, Yucatán (sur), el 11 de octubre; Guadalajara, Jalisco (Bajío), el 18 de octubre; y Toluca, México (centro), el 25 de octubre de 2010.
-  Se acordó el establecimiento de una coordinación técnica para apoyar los trabajos, integrada por especialistas. Con el fin de apoyar y trabajar sobre los tres aspectos en los que han versado los trabajos de la mesa interparlamentaria: reforma constitucional; nueva Ley General Metropolitana; y reformas y adiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.



De los trabajos realizados por las y los legisladores integrantes de la Mesa Interparlamentaria se presentaron dos iniciativas:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Desarrollo Metropolitano. Presentada ante el Pleno el 15 de diciembre de 2010 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de las Comisiones de Desarrollo Social, de Vivienda y de Desarrollo Metropolitano.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenación del Territorio, turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y ordenación territorial; y de Estudios Legislativos, primera.

Atentamente

Dip. César Octavio Pedroza Gaitan
Presidente

Dip. Francisco Arturo Yega De Lamadrid
Secretario

Dip. María Isabel Merlo Talavera
Secretaria

Dip. Omar Fajardo Arriaga
Secretario

Dip. José Luis Soto Oseguera
Secretario

Dip. Adán Augusto López Hernández
Secretario

Dip. Alejandro Del Mazo Maza
Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ANEXO 1

COPIAS DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS, CON LA LISTAS DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELAS, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO DE SUS INTEGRANTES EN EL CASO QUE CORRESPONDA.



ANEXO 2

ESTADO QUE GUARDAN LAS INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA.

a) INICIATIVAS

INICIATIVA	PROPUESTA	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTADO QUE GUARDA EN LA COMISIÓN
<p>Con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones; presentada por el Dip. Ovidio Cortázar Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<p>Exentar del impuesto predial a los siguientes bienes de dominio público: las vías generales de comunicación, con sus derechos de vía; las presas, canales, bordos y zanjas, para la irrigación, navegación u otros usos de utilidad pública, con sus zonas de protección y derechos de vía, así como las obras realizadas para alumbrar las aguas del subsuelo; los diques, escolleras, malecones y demás obras de los puertos, cuando sean de uso común; las pistas de los aeropuertos y los terrenos adyacentes necesarios para garantizar la seguridad de las aeronaves en el despegue y aterrizaje; las plazas, paseos y parques públicos cuya construcción o conservación esté a cargo del gobierno federal o de los gobiernos de las entidades federativas; la parte del terreno en el que se constituyan las servidumbres de paso o para la instalación de ductos de cualquier naturaleza, cables, torres o tuberías, constituidas a favor de la Federación, de sus organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, así como las instalaciones industriales que tengan dichos organismos o empresas; los demás bienes de uso común que no estén concesionados y no cuenten con edificaciones.</p>	<p>27 abril de 2010 Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 13/jul/10 (GP: 20/jul/10) se modificó el turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p>	<p>Opinión aprobada el 20 de octubre de 2010, y remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales para continuar con el procedimiento legislativo correspondiente.</p>



INICIATIVA	PROPUESTA	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTADO QUE GUARDA EN LA COMISIÓN
<p>Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Diputado Julio Castellanos Ramírez, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión celebrada el 07 de septiembre de 2010.</p>	<p>La iniciativa en estudio plantea incluir la expresión "fórmulas y criterios de distribución". Prever que la información relacionada con las variables utilizadas en el cálculo para la distribución por entidad federativa de los tres subfondos que componen el Fondo de Aportaciones Múltiples, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>Por otro lado, propone que los estados y el Distrito Federal deberán reportar trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública y ésta a su vez a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ejercicio de los recursos del fondo y el avance en el cumplimiento de las metas y las posibles modificaciones. También se argumenta que son necesarias estas reformas para reiterar que el FAM se presente como un fondo del ramo 33 con poca regulación en la Ley de Coordinación Fiscal y en el decreto de Presupuesto. Esto representa un problema adicional si consideramos que cada año, el ramo 33 es uno de los más observados y con mayor impacto económico a la hacienda pública federal de acuerdo con los informes de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>7 de septiembre de 2010 Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 21 de septiembre de 2010 se modificó el turno a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p>	<p>Aprobada en sentido positivo en reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 22 de febrero de 2011 y remitida a la Comisión de Hacienda para continuar con el procedimiento legislativo correspondiente.</p>